

ACTA N° 004 CMPL-G-12

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE, CELEBRADA EL DÍA
VIERNES 27 DE ENERO DEL 2012.**

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, hoy viernes veinte y siete de enero del dos mil doce, siendo las ocho horas con treinta minutos (08H00) previa convocatoria por escrito del señor Juan de Dios Roldán Arellano, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote, se constituye en Sesión Ordinaria presidida por el mismo Alcalde y con la concurrencia de los señores: Tlgo. Fernando Caizaguano, Lic. Carlos Guaraca; Sra. Juana Lasso; Sra. Carmen Moyolema; Lcdo. Hilario Naula, Ing. Raúl Ruíz Campoverde; y Srta. Ángela Sánchez Concejalas y Concejales; y, la presencia del suscrito Secretario del Concejo Abg. José Manuel Llumi Píntac, para tratar el orden del día constante en la convocatoria No. 004 de fecha 26 de enero del 2012: siguiente: 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM; 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE; 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CONSTANTE DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2012; 4.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL OFICIO No. 018-DHCG-12 ENVIADO POR EL DR. GONZALO MARTÍNEZ, DIRECTOR TÉCNICO DEL AREA 3 CANTÓN GUAMOTE; 5.- ANALISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS SEÑORES LCDO. CARLOS GUARACA Y TLGO. FERNANDO CAIZAGUANO, CONCEJALES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE; 6.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO PRESENTADO POR EL SEÑOR DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE.- 7.- LECTURA DE COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES. 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN, el cual es puesto a consideración del Concejo Municipal el mismo es aprobado por unanimidad. **DESARROLLO:** 1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El Secretario del Concejo indica que existe el quórum correspondiente. 2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR EL SEÑOR ALCALDE.- El señor Alcalde dice: Agradeciendo como siempre a Dios por la vida y la salud de todos ustedes señores Concejales y Concejalas, esperando que los puntos a tratarse en el orden del día vaya en beneficio de la colectividad dejo instalada la Sesión; 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR CONSTANTE DE FECHA 13 DE ENERO DEL 2012.- Leído que fue el acta correspondiente de la Sesión Ordinaria de fecha 13 de enero del 2012 es aprobada por el Concejo en unanimidad; 4.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL OFICIO No. 018-DHCG-12, ENVIADO POR EL DR. GONZALO MARTÍNEZ, DIRECTOR TÉCNICO DEL ÁREA 3 CANTÓN GUAMOTE.- Por Secretaría se da lectura el Oficio arriba indicado de fecha 19 de enero del 2012, en la misma que está solicitando la donación urgente de un espacio físico de terreno de 5000 mts. Cuadrados para la construcción de un Centro de Salud en la Parroquia Matriz Cantón Guamote, para dar cumplimiento a las normativas del Ministerio de Salud Pública y por ende dar un mejor servicio en lo que es Salud a todos los usuarios del Cantón; El señor Alcalde menciona: Señores Concejales y Concejalas como acaban de escuchar el Oficio

están solicitando 5000 metros cuadrados de terreno para la construcción de un Centro de Salud, ustedes saben que el Municipio no cuenta con terrenos pero hemos realizado un recorrido en la parte urbana y existe terrenos baldíos que podemos expropiar, nuestro afán no es quitar a nadie pero si se trata de dar un servicio para la colectividad lo podemos hacer, por ese lado podemos ver haciendo un nuevo recorrido y determinar el terreno, por otro lado en las administraciones anteriores hubo un problema con los terrenos para la Cooperativa Eliazar Llanga, tenía que el Municipio seguir el proceso ganar y luego entregar a los supuestos dueños, pero es ilegal, hace dos años se ganó el juicio y hoy es dueño de esos terrenos el Municipio que queda junto al CDH, no sé Dr. Inca cuánto tenemos de extensión y está alrededor del actual Hospital porque el Dr. Martínez nos dijo que ojalá no sea muy lejos, esto les hago conocer para que ustedes tomen de la mejor manera; El Concejal Raúl Ruíz indica: Señor Alcalde nosotros también hemos declarado el año de la Salud, creo que es prioridad, sería bueno hacer las gestiones pertinentes en forma conjunta, principalmente con el Dr. Juan Guacho, porque nosotros estamos viendo que se está realizando el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en base a eso debemos saber dónde deben estar ubicados estos servicios, si queremos dar los terrenos de la Cooperativa Eliazar Llanga creo que eso ya no va a crecer más porque todo el terreno a de dar los 5000 mts. pero ahí se encuentran ya construidas viviendas y debemos buscar el terreno en el mejor sitio; El Concejal Hilario Naula dice: Como GAD Municipal del cantón Guamote tenemos que hacer las investigaciones necesarias sobre los terrenos de la Cooperativa Eliazar Llanga y hacer un recorrido porque están construidas casa de loza; El Concejal Fernando Caizaguano expresa: Es fundamental y lamentable no contar el Municipio con espacios físicos de terrenos amplios para poder ayudar a las Instituciones que están solicitando, el Hospital está solicitando 5000 metros porque parece que se va a construir un Hospital de especialización regional y son proyectos grandes, ha pedido el Dr. Martínez que no se le dé tan lejos porque el actual Hospital quedará funcionando como atención primaria, no sé qué lejos quede los terrenos que ha expropiado el Municipio para la UOCIG, eso debemos hacer de urgencia porque es de prioridad para la Salud, esto más bien va a depender de nuestras gestiones y hacer un recorrido para ver dónde mismo podemos dar los terrenos, es importante que contribuyamos con el adelanto de nuestro cantón ya que es para el Área de Saluda y mejor sería conformar una Comisión para que realice el recorrido, hacer todo lo posible para verificar dónde mismo se puede hacer; El Concejal Carlos Guaraca menciona: Creo que todos estamos de acuerdo con donar el terreno porque es una prioridad la Salud, pero como sugerencia es conformar una Comisión para verificar cómo está el proceso de las expropiaciones y ver cuáles son las alternativas que se puede dar, sea en los terrenos de la Cooperativa Eliazar Llanga o en los Terrenos de la UCIG debiendo constar los metros, linderos y dialogar con los dirigentes; por otro lado también debo informar que tenemos problemas también con los Terrenos de Liga Deportiva Cantonal ya que aparecen otros dueños de los terrenos, todo esto debemos definir y priorizar lo más urgente; (COPIAR RESOLUCIÓN) 5.- ANALISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS SEÑORES LCDO. CARLOS GUARACA Y TLGO. FERNANDO CAIZAGUANO, CONCEJALES DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE.-

Por Secretaría se da lectura el informe arriba indicado que tiene relación con el cumplimiento a la Resolución del Concejo para dar seguimiento a las peticiones de los terrenos realizadas por el Registro Civil y el Concejo de la Judicatura, indicando al respecto que han sido recibidos por el Dr. Hugo Miranda, Delegado Provincial del Consejo de la Judicatura de Chimborazo, manifestándonos que la Función Judicial se encuentran en período de transición y reestructuración a nivel Nacional y que están realizando construcciones multifuncionales de modelo estándar para los Juzgados Cantonales debiendo destinar una planta para el funcionamiento de la Justicia y Asuntos Indígenas, por lo que los Municipios deberán proporcionar y entregar en donación un terreno de la superficie de por lo menos 1000 metros cuadrados de inmediato ya que ellos cuentan con el presupuesto y tienen un plazo máximo de 13 meses para concluir todas las edificaciones faltando únicamente el cantón Guamote, quien designe el terreno en cualquier lugar de la cabecera cantonal pero que sea urbano y que el Dr. como representante provincial de la Judicatura su compromiso es coadyuvar los esfuerzos necesarios para concretar éste proyecto de gran beneficio para la sociedad, por lo que la Comisión recomienda que el GAD Municipal del Cantón Guamote debe definir la entrega del predio a la Judicatura, tomando en cuenta la disponibilidad del inmueble en la superficie requerida y la ubicación, debiendo realizar todas las diligencias necesarias para aprovechar los recursos que ofrece la Función Judicial; por lo que el Concejo por unanimidad resuelven donar el terreno denominado por el CDH (COPIAR RESOLUCIÓN).- 6.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR EL SEÑOR DIRECTOR FINANCIERO.- El señor Secretario procede a dar lectura el Oficio No. 008-GADMCG-DGF-12 de fecha 26 de enero del 2012, suscrito por el Lcdo. Lino Novillo, Director de Gestión Financiera, solicitando la autorización urgente del Concejo para poder realizar el Convenio para la asignación de recursos por concepto del CEM - Contribución de Mejoras para el ejercicio económico del año 2012, con una recaudación de \$13.534,00 siendo un requisito indispensable para enviar a la Ing. Consuelo Mantilla, Asesora de Créditos del Banco del Estado; El Alcalde menciona: Como acaban de escuchar señores Concejales el Oficio estamos en un Proyecto en el Banco del Estado para un Crédito y poder realizar los estudios y construir el Mercado Municipal y es un requisito indispensable que autoricen para que el señor Director Financiero justifique que si estamos en capacidad de recaudar los \$13.534,00 dólares que están solicitando como contraparte de la Municipalidad; El Concejál Raúl Ruíz indica: Señor Procurador Síndico le pido de favor especial que se revise las Ordenanzas y se elabore una Ordenanza de Contribución de Mejoras porque no existe y la ciudadanía debe contribuir por lo menos con un dólar al año por los servicios que la Municipalidad brinda; por otro lado debemos autorizar y dar wuna salida legal para conseguir que se apruebe el Convenio en el Banco del Estado; El señor Alcalde menciona: En verdad no tenemos una Ordenanza de Contribución de Mejoras pero si estamos en condiciones de recaudar ésta cantidad y mucho más pero debemos autorizar el pedido que hace el Director Financiero; Los señores Concejales por unanimidad resuelven (COPIAR RESOLUCION); 7.- LECTURA DE COMUNICACIONES Y RESOLUCIONES.- 1) Por Secretaría se da lectura la comunicación enviada por el señor Salvador Bacón haciendo una cordial invitación al acto de clausura de la

expo Itinerante a realizarse el día sábado 28 de enero del año en curso a las 10h00 en la Ciudad de Quito; El señor Alcalde dice: En verdad es un orgullo para guamote que el señor Bacón como Guamoteño se haya sacrificado y obtenido triunfos como Maestro en el arte plástico, por asuntos programados con anterioridad no podemos estar todos presentes en la Ciudad de Quito pero si va el Concejal Raúl Ruíz, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guamote, debiendo elaborar un acuerdo de felicitación para que le entregue en éste importante acto; (COPIAR RESOLUCIÓN) 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En vista de agotarse el orden del día el señor Alcalde clausura la Sesión siendo las diez horas (10h00) no sin antes agradecer la presencia de ustedes señores Concejales e invitar a San Miguel de Pomachaca y Jatunpamba a entregar las Obras realizadas por la Municipalidad ya que la gente nos están esperando, la invitación es para todos compañeros. Gracias.

Juan de Dios Roldán Arellano.
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN GUAMOTE.

Abg. José Manuel Llumi Píntac.
SECRETARIO CONCEJO GADMCG.